

- El mercado Sin Pago de Impuestos (SPI) es una estrategia comercial operada desde las tabacaleras que hay en nuestro país.
- El informe “La rentabilidad a costa de la gente” es un estudio de la OMS/OPS que expone los informes secretos de operación que las tabacaleras realizaron para llevar a cabo en México.
- México no solo no ha ratificado el Protocolo para Eliminar el Comercio Ilícito de Productos de Tabaco de las Naciones Unidas, ni siquiera lo ha firmado.

En aspectos de salud, el derecho, la economía, el buen gobierno y la corrupción, el comercio ilícito de productos de tabaco es un motivo de preocupación a escala mundial. Este no es un problema exclusivo de los países de ingresos altos; en casi todos los países hay comercio ilícito. Por ello, la comunidad internacional negoció y adoptó en noviembre de 2012 el *Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco*, el primer protocolo del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

Dicho protocolo se declaró abierto a la firma en una ceremonia que tuvo lugar en la Sede de la OMS el 10 de enero de 2013. En el acto participaron más de 50 Partes y al momento han firmado 54 países, en representación de las seis regiones de la Organización. Lo han ratificado Austria, Congo, Gabón, Mongolia, Nicaragua, España, Turkmenistán y Uruguay. Nuestro país no solo no lo ha ratificado, ni siquiera lo ha firmado, a pesar de estar disponible para tal fin en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York desde la ceremonia. https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IX-4-a&chapter=9&lang=en

“Es difícil sostener que las adicciones son un tema de interés para el gobierno mexicano cuando los hechos refutan los dichos. Me recuerda que prioridad sin presupuesto es demagogia”, declaró en entrevista el Socio Director y responsable del área de Investigación y Desarrollo de la Clínica del Tabaco, el Mtro. Eduardo Hernández. “Señalar con objetividad los avances en la materia nos permite dar los pasos adecuados para resolver uno de los principales problemas de salud pública en el país: El tabaquismo”.

Las críticas al gobierno en sus tres niveles, a los responsables de la administración pública y en especial en el rubro de la salud y adicciones son muchas y muy variadas desde diferentes sectores, pero toda crítica debe ir acompañada de propuestas sensatas, posibles de llevar a cabo con los recursos existentes y sobre todo que den resultados, no discursos. La situación económica, política y social de México no permite más compendios de buenas intenciones irrealizables, demanda acciones específicas que den resultados en sectores prioritarios.

A diez años de la adhesión de México al Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, uno de sus principales ejes, además del *Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco*, se refiere al apoyo al tratamiento y prevención efectiva de los dependientes de la nicotina. La Clínica del Tabaco S. C. ha puesto a consideración de la opinión pública el *Programa de 6 Pasos (P6P) para Recuperarse del Tabaquismo*, un protocolo fisiológico y conductual cognitivo que ha sido certificado por el Notario Público 132 del D.F. a partir de resultados de más de un año de abstinencia absoluta a la nicotina en un 80% de nuestros pacientes.

El tabaquismo no es un gusto, es una enfermedad que se desarrolla a partir de la compatibilidad fisiológica de la nicotina con el usuario, crea tolerancia y la necesidad de incorporarla de forma regular al organismo. “El fumador nunca podrá ser considerado responsable, en todo caso es víctima de las estrategias comerciales de la industria tabacalera para exponerlo a la nicotina en edades tempranas”, destacó el autor del libro *Cómo dejar de fumar ¡definitivamente! y prevenir otras adicciones* de Editorial Trillas.

Dichas estrategias se ven expuestas en documentos confidenciales acerca de las tácticas de las tabacaleras para proteger sus ganancias, en detrimento de los esfuerzos de salud pública en Norteamérica, América Latina y el Caribe que fueron expuestos a la luz pública en los 90’s y aportaron pruebas de los intentos de la industria para confundir a los consumidores y socavar iniciativas de salud pública.

Para descubrir lo que revelan esos documentos acerca de las actividades de la industria tabacalera en América Latina y el Caribe, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) encargó un proyecto de investigación centrado en los dos líderes del mercado en la Región: British American Tobacco (BAT) y Philip Morris International (PMI), quien es dueña de la marca a la que más muertes se le han atribuido en el mundo: Marlboro.

El resultado obtenido después de un arduo trabajo de investigación, de más de 10,000 páginas de documentos públicos, es el informe *La rentabilidad a costa de la gente: Actividades de la industria tabacalera para*

comercializar cigarros en América Latina y el Caribe y minar la salud pública (OPS, 2003), por Stella Aguinaga Bialous y Stan Shatenstein.

Algunas de las referencias que ahí se encuentran incluyen:

“Los problemas que deben enfrentar las tabacaleras en América son el Humo Ambiental del Tabaco, las restricciones al consumo de tabaco en público y el hecho de que el hábito de fumar no sea socialmente aceptable. En este contexto no debe subestimarse la influencia de las noticias desfavorables sobre el consumo de tabaco divulgadas por los medios de comunicación internacionales (en especial en los Estados Unidos e Inglaterra) y por la OPS/OMS”.

“La industria tabacalera está abocada al desarrollo de estrategias de cabildeo y de creación de coaliciones con quienes tienen intereses económicos comunes con ella, y su objetivo es adelantarse permanentemente a las intenciones de sus adversarios”.

Según se revela, las tabacaleras:

- Contrataron a investigadores, médicos y científicos para tergiversar estudios que vinculaban el Humo Ambiental de Tabaco (HAT) con enfermedades en no fumadores.
- Trataron de ganarse a medios de comunicación mediante viajes con gastos pagados y conferencias en favor de la industria copatrocinadas por periodistas.
- Diseñaron campañas de “prevención del tabaquismo en los jóvenes”, como herramientas de relaciones públicas en forma simultánea con sus estrategias de mercadeo que tenían como destinatarios a los fumadores jóvenes.
- Participaron en las redes de contrabando de cigarros para aumentar sus ventas, al mismo tiempo que en público se oponían a las ventas ilegales.

Una prueba contundente contra las tabacaleras encontrada en los documentos, es la revelación de que la industria sabe bien del contrabando de cigarros y participa activamente en él. Impide que el gobierno perciba importantes ingresos por recaudación de impuestos, y ejerce presión para que bajen los precios, lo cual permite que los cigarros se tornen más accesibles para jóvenes y para personas de menores ingresos.

La información anterior sirvió como base para la pantalla grande, en películas como *Thank you for smoking* (Gracias por fumar) con Aaron Eckhart, que presenta las tácticas de la industria tabacalera, y *The insider* (El informante) con Al Pacino y Russell Crowe, que narra cómo el doctor Jeffrey Wiggand, vicepresidente de Investigación y Desarrollo de la 3^{era} tabacalera más importante en ese entonces de EUA, Brown & Williamson, denuncia las prácticas comunes de la industria en el noticiero 60 minutos y cómo las cuatro tabacaleras más grandes de Estados Unidos llegaron en 1998 al acuerdo de pagar la cuantiosa suma de \$206 mil millones de dólares por concepto de daños contra la salud en el marco de los juicios anti-tabaco que inició en su contra el estado de Misisipi y al que le siguieron 46 estados de la Unión Americana. Las tabacaleras estarán haciendo pagos parciales al gobierno norteamericano hasta cubrir el total en el 2025.

La propuesta es menos demagogia y más acciones que den resultados. Menos burocracia y más eficiencia en la administración de los recursos que pertenecen a todos los mexicanos. Esto no es una petición aislada, es una propuesta que está en armonía con un punto de acuerdo presentado el 24 de octubre de 2013, por la Senadora Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Senadores para exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional Contra Riesgos Sanitarios, para que informe a la Cámara de Senadores, sobre las acciones que se han tomado para contrarrestar el contrabando, venta y fabricación ilícita de productos del tabaco y que el Ejecutivo se adhiera al *Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco*, instrumento derivado del *Convenio Marco para el Control del Tabaco*.

Toda esta información se encuentra disponible en nuestra página www.clinicadeltabaco.org. Agradecemos su interés en la difusión de esta relevante investigación en beneficio de la salud pública.